



**Asamblea General
Consejo Económico y Social**

Distr. general
8 de mayo de 2001
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo sexto período de sesiones
Tema 111 b) de la lista preliminar*
**Medio ambiente y desarrollo sostenible: Estrategia
Internacional de Reducción de Desastres**

Consejo Económico y Social
Período de sesiones sustantivo de 2001
Ginebra, 2 a 27 de julio de 2001
Tema 13 h) del programa provisional**
**Cuestiones económicas y ambientales:
Estrategia Internacional de Reducción
de Desastres**

**Aplicación de la Estrategia Internacional de Reducción
de Desastres**

Informe del Secretario General

Resumen

En cumplimiento de la resolución 54/219 de la Asamblea General, en el presente informe se describe la situación de la aplicación de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres. Se examinan asimismo los arreglos institucionales en curso para la aplicación de la Estrategia, sobre la base de la experiencia adquirida durante su primer año de funcionamiento, y se formulan recomendaciones al respecto.

* A/56/50.

** E/2001/100.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–2	3
II. Efectos de los desastres naturales y los desastres ambientales y tecnológicos conexos.....	3–8	3
III. Estrategia Internacional de Reducción de Desastres: fundamentos conceptuales	9–13	4
IV. Aplicación de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres	14–45	5
A. Marco de acción	14–15	5
B. Actividades realizadas en apoyo de la Estrategia.....	16–45	5
V. Arreglos institucionales	46–59	16
A. Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres	47–53	16
B. Secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres.....	54–59	18
VI. Conclusiones y recomendaciones.....	60–78	19
A. Cuestiones sustantivas	62–66	19
B. Arreglos institucionales	67–77	20
1. Equipo de Tareas Interinstitucional.....	67–68	20
2. Secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres	69–77	20
C. Generalidades	78	21
Anexo		
Composición del Equipo de Tareas Interinstitucional, 2000-2001		22

I. Introducción

1. En su resolución 54/219, de 22 de diciembre de 1999, la Asamblea General hizo suyas las propuestas presentadas por el Secretario General para asegurar la continuidad de las funciones con objeto de lograr la aplicación eficaz de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres como marco internacional para responder al desafío que representa para la comunidad internacional la frecuencia e intensidad cada vez mayores de los desastres, que han causado enormes pérdidas de vidas y han tenido consecuencias negativas a largo plazo en los planos social, económico y ambiental para países vulnerables en todo el mundo, en particular los países en desarrollo. La Asamblea hizo suya también la propuesta del Secretario General de establecer un equipo de tareas y una secretaría interinstitucionales sobre reducción de desastres por un período inicial del bienio 2000-2001, como los principales instrumentos de aplicación de la Estrategia.

2. En cumplimiento de las disposiciones de la resolución 54/219 de la Asamblea General, en el presente informe se examina la situación de la aplicación de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, y también de los arreglos institucionales después del primer año de funciones. Además, se formulan las recomendaciones pertinentes al respecto.

II. Efectos de los desastres naturales y los desastres ambientales y tecnológicos conexos

3. En los últimos años, la comunidad internacional ha sido testigo de desastres naturales y desastres ecológicos y tecnológicos conexos cada vez más frecuentes. En los últimos 40 años, una serie de terremotos, sequías, inundaciones y erupciones volcánicas han cobrado un alto precio en vidas humanas y la destrucción de infraestructura económica y social. En particular en el último decenio se vio un aumento exponencial de los desastres. Sólo en 1999, ocurrieron más 700 desastres en gran escala, que causaron la muerte de aproximadamente 100.000 personas y pérdidas económicas por más de 100.000 millones de dólares, lo que de hecho refleja un incremento anual de aproximadamente el 10% durante el decenio de 1990. De la observación de esta tendencia se proyecta que para el año 2065, las pérdidas económicas causadas por los desastres podrían

representar una proporción considerable del producto interno bruto (PIB) de todo el mundo. Si a ello se añaden las proyecciones de los posibles efectos del cambio climático en la frecuencia de los desastres, según el informe del año en curso del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC), la pérdida de vidas humanas y la destrucción de la infraestructura económica y social serán mucho más graves si no se adoptan medidas agresivas de reducción de desastres.

4. Los desastres no se limitan a regiones particulares ni discriminan entre países desarrollados y países en desarrollo. Los incendios forestales que ardieron sin interrupción durante varias semanas en los Estados Unidos de América en 2000, y los estragos causados por inundaciones en varias partes de Europa, principalmente en Francia, Italia, Suiza y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, son recordatorios elocuentes de la creciente vulnerabilidad tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo a los desastres naturales y los desastres ambientales y tecnológicos conexos.

5. Sin embargo, aunque todos los países son susceptibles a los peligros naturales, los países en desarrollo se ven mucho más gravemente afectados, especialmente en lo que toca a la pérdida de vidas y el porcentaje de pérdidas económicas en relación con su producto nacional bruto (PNB). Diversos estudios de las Naciones Unidas han revelado que el 90% de las víctimas de desastres vivían en países en desarrollo. Según el Banco Mundial, las pérdidas causadas por los desastres en los países en desarrollo, en términos de porcentaje del PNB, son 20 veces superiores a las que se sufren en los países desarrollados. En el último año o poco más, las inundaciones en Bangladesh, la India, Mozambique, Venezuela y Viet Nam, las erupciones volcánicas en Indonesia, Montserrat y Filipinas, y los terremotos en El Salvador, Indonesia y la India, causaron una destrucción generalizada.

6. Los terremotos catastróficos que ocurrieron a principio del año en curso en El Salvador y en la India ponen de relieve deficiencias clave en la manera de hacer frente a los desastres. Se vincula la causa de las extensas pérdidas de vidas y los grandes daños, resultado de los peligros naturales, al crecimiento de la población y los bienes que son vulnerables a los desastres. Ello se debe a diversos factores, entre ellos la concentración cada vez mayor de la población, como efecto del ritmo acelerado de la urbanización. La pobreza, que

con frecuencia obliga a la gente a vivir en lugares geográficamente inestables y en viviendas inadecuadas, también es un factor importante que contribuye a la formación de comunidades vulnerables. Sin embargo, otros factores como la planificación inadecuada de la utilización de la tierra, el diseño deficiente de construcciones de infraestructura y la falta de arreglos institucionales adecuados para reducir los riesgos, por no hablar de un medio ambiente cada vez más degradado, situación que tipifica la deforestación extensa, todo ello se relaciona con la tendencia actual hacia una vulnerabilidad cada vez mayor.

7. No obstante, la adopción deliberada de medidas y la voluntad política pueden reducir los efectos de desastres en el futuro. Existen soluciones, y se dispone de los conocimientos y la tecnología necesarios para aplicarlas. En el caso de los terremotos, dichas soluciones comprenden una planificación adecuada de la utilización de la tierra, con ayuda del levantamiento de mapas de zonas vulnerables para situar a la gente en zonas seguras, y la adopción de códigos de construcción convenientes y de planes en los que se tenga en cuenta la evaluación de los riesgos sísmicos locales, además de la necesidad de velar por el control y la puesta en práctica de esos planes y códigos, con incentivos económicos y de otra índole. Con campañas sistemáticas de concienciación, llevadas a cabo con la participación activa de la población, se alentará a la gente a vivir en entornos más seguros. En el caso de los peligros naturales, como los huracanes y las inundaciones, los sistemas de alerta anticipada, basados en la aplicación de conocimientos científicos mejorados, pueden contribuir considerablemente a reducir la vulnerabilidad.

8. Por consiguiente, la grave amenaza que representan los desastres exige un esfuerzo concertado de la comunidad internacional para apoyar iniciativas de reducción de los desastres.

III. Estrategia Internacional de Reducción de Desastres: fundamentos conceptuales

9. La Estrategia Internacional de Reducción de Desastres aprovecha la experiencia del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (1990-1999), propuesto por la Asamblea General en 1989. La Estrategia consagra los principios expuestos en diversos documentos importantes adoptados durante

el Decenio, entre ellos, en particular la Estrategia y Plan de Acción de Yokohama para un mundo más seguro: directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación de sus efectos¹ y el documento titulado “Un mundo más seguro para el siglo XXI: reducción de los riesgos y de los desastres”², ambos adoptados en el Foro del Programa del Decenio Internacional, celebrado en Ginebra del 5 al 9 de julio de 1999, que también aprobó el Mandato de Ginebra sobre la reducción de los desastres³.

10. La Estrategia refleja un importante cambio conceptual de la importancia que tradicionalmente se atribuía a las intervenciones en casos de desastre a la reducción de los desastres, y de hecho trata de promover una “cultura de la prevención”. El método que se refleja en la Estrategia se basa en el reconocimiento de que no son inevitables la pérdida de vidas y los daños materiales como resultado de los desastres, y pueden mitigarse reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades a los peligros naturales. Se reconoce que los peligros naturales en sí mismos no conducen inevitablemente a desastres, sino que éstos son resultado de los efectos de los peligros naturales sobre sistemas sociales vulnerables. En otras palabras, los desastres naturales pueden prevenirse si se adoptan medidas deliberadas destinadas a reducir la vulnerabilidad.

11. A fin de apreciar más cabalmente la viabilidad de la reducción de los desastres, es necesario distinguir entre peligro, vulnerabilidad y riesgo. Los peligros naturales comprenden fenómenos como los terremotos, las erupciones volcánicas, los desprendimientos de tierra, los maremotos, los ciclones tropicales y los huracanes y otras tormentas, tornados y vendavales, inundaciones fluviales y costeras, fuegos forestales y la nube de humo que provocan, sequía y plagas. La vulnerabilidad a los desastres depende de las actividades y la conducta humanas. El término describe el grado en que un sistema socioeconómico es susceptible o resistente a los efectos de los peligros naturales y desastres tecnológicos y ambientales conexos. El grado de vulnerabilidad se ve determinado por una combinación de factores, entre ellos la conciencia de los peligros, la condición de los asentamientos humanos y la infraestructura, la política oficial y la administración pública, y las capacidades organizadas en todos los aspectos de gestión en casos de desastres. El riesgo de un desastre es la probabilidad de que ocurra, es decir, el efecto de un peligro natural en un sistema socioeconómico con un

nivel determinado de vulnerabilidad. En consecuencia, la gestión en casos de riesgo comprende los aspectos de conciencia del peligro, evaluación de la vulnerabilidad, predicciones de los efectos y formulación de medidas adecuadas de intervención. Todo ello a su vez comprende la mitigación de los efectos de los peligros y la reducción de la vulnerabilidad.

12. En el contexto de la elaboración conceptual de la Estrategia, se ha dilucidado la relación entre reducción de desastres y prevención de desastres, términos que han tendido a emplearse en forma indistinta. En el sentido más limitado del término, la prevención de los desastres puede verse como el conjunto de medidas destinadas a evitarlos, cosa que no siempre es posible. Por otra parte, la reducción de los desastres, en una interpretación restringida, se refiere a la adopción de medidas para reducir o mitigar la gravedad de sus efectos. Sin embargo, en un sentido más amplio de la expresión, la reducción de los desastres entraña todas las medidas encaminadas a evitar o limitar los efectos adversos de los peligros naturales y los desastres ambientales y tecnológicos conexos. Considerada así, la reducción de los desastres incluye su prevención y, como lo sugiere el título de la Estrategia, ha pasado a ser el concepto global.

13. De manera más general, se está haciendo lo posible por lograr una integración conceptual de la reducción de desastres en la filosofía del desarrollo sostenible en el contexto de los preparativos para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Esto es necesario en vista de que, no obstante su importancia, la reducción de los desastres no es un concepto que se refleja como debiera en las estrategias de desarrollo existentes.

IV. Aplicación de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres

A. Marco de acción

14. A partir de los diversos documentos básicos mencionados más arriba, y teniendo en cuenta las opiniones manifestadas por los miembros del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres, la secretaría de la Estrategia Internacional ha elaborado un marco de acción⁴ para la aplicación de la Estrategia. El objetivo general de la Estrategia, tal como se define en

el marco de acción, es hacer que las sociedades adquieran mayor resistencia a los efectos de los peligros naturales y los fenómenos tecnológicos y ambientales conexos, con objeto de reducir las pérdidas humanas, económicas y sociales. En apoyo de dicho objetivo, la Estrategia determina cuatro metas principales que han de alcanzarse, a saber: aumentar la conciencia pública; promover el compromiso por parte de las autoridades públicas; estimular las alianzas multidisciplinares e intersectoriales y ampliar las redes de reducción de riesgos; y mejorar los conocimientos científicos de las causas de los desastres naturales y los efectos de los peligros naturales y los desastres tecnológicos y ambientales conexos sobre las sociedades. Asimismo, en la Estrategia se incorporan dos actividades separadas que se incluyen en el mandato de la Asamblea General, en términos de continuar la cooperación internacional para reducir los efectos de El Niño y otras variables climáticas, y de fortalecer las capacidades de reducción de los desastres mediante el desarrollo de sistemas de alerta temprana.

15. Con arreglo a los diversos objetivos, se determinan cuestiones concretas, como son: la información pública, la enseñanza y la capacitación; la ordenación de los recursos naturales; la formulación de estrategias de reducción de riesgos; el establecimiento de mecanismos eficaces de coordinación; la integración de la reducción de los desastres en el desarrollo sostenible; evaluaciones de los efectos socioeconómicos de los desastres; elaboración de bases de datos apropiadas sobre los desastres; formulación de estrategias adecuadas para hacer frente a los desastres; la transferencia de conocimientos entre los países; y el establecimiento de servicios de intercambio de información. El documento del marco de acción, que hizo suyo el Equipo de Tareas Interinstitucional, servirá de guía programática amplia de las actividades en apoyo de los objetivos de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres.

B. Actividades realizadas en apoyo de la Estrategia

16. El Equipo de Tareas Interinstitucional ha logrado determinar varias esferas de actividad prioritarias relacionadas con la reducción de los desastres, entre ellas la variabilidad del clima, la alerta temprana, la vulnerabilidad y el riesgo, así como los incendios forestales. También ha procurado iniciar actividades en estas esferas por medio de sus diversos grupos de trabajo.

Además, en su primera reunión, celebrada en abril de 2000, el Equipo de Tareas Interinstitucional decidió concentrarse en varias esferas de actividad, tales como la ordenación de los ecosistemas, la gestación de la utilización de tierras y las zonas urbanas no planificadas; promoción, información, enseñanza y capacitación; información pública y compromiso oficial; fomento de la voluntad política y definición de las actividades de prevención; el efecto de los desastres en la sociedad y en la salud pública; creación de capacidades en los países en desarrollo; incorporación de las actividades de reducción de los desastres en el desarrollo sostenible y la planificación nacional; la experiencia práctica adquirida para la prevención de los desastres; alianzas entre los sectores público y privado; los desastres tecnológicos; y las aplicaciones de la ciencia y la tecnología a la reducción de los desastres.

17. A lo largo del año 2000, la secretaría interinstitucional elaboró diversos estudios e informes como la metodología de los instrumentos de evaluación y diagnóstico de los riesgos de desastres sísmicos en las zonas urbanas (iniciativa RADIUS) para las estrategias de reducción de los riesgos sísmicos, y el informe sobre el desprendimiento de tierras de la represa de Usoi y el Lago Sarez de Tayikistán, en el que se presenta una evaluación profesional del peligro que representa el lago para las comunidades vecinas. La secretaría también llevó a cabo diversas actividades de información pública, basadas, entre otras cosas, en la campaña anual para la reducción de los desastres y la donación del Premio Sasakawa de las Naciones Unidas para la Prevención de Desastres.

18. Para el año 2001, entre las actividades de la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres figura la preparación de un informe mundial sobre medidas para la reducción de desastres en apoyo de la Estrategia. Se trata de un informe sustantivo, que se publicará anualmente y ofrecerá a la comunidad internacional una evaluación de los progresos que se realizan en todo el mundo en la aplicación de la Estrategia, al tiempo que determina las lagunas en los ámbitos normativo e institucional, que pueden subsanarse con el apoyo de las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas, así como de otros sectores pertinentes de la comunidad encargada de la reducción de los desastres.

19. En materia de formulación de políticas y coordinación interinstitucional, se hará hincapié en los aportes sustantivos para la labor del Equipo de Tareas

Interinstitucional y la promoción de un método coordinado de reducción de los desastres entre los diversos organismos y organizaciones.

20. La secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres también seguirá elaborando y difundiendo metodologías respecto de los riesgos sísmicos elaborados en virtud de la iniciativa RADIUS y tratará de aplicar métodos análogos a la evaluación de la vulnerabilidad en materia de inundaciones. Asimismo, se dará importancia a la determinación y el intercambio de experiencias basadas en métodos innovadores de reducción de desastres. Se redactará una terminología convenida sobre reducción de desastres a fin de sentar las bases para un entendimiento común del concepto de reducción de desastres e ideas conexas.

21. En cumplimiento de su mandato de redactar el mensaje de las Naciones Unidas sobre reducción de desastres, la secretaría llevará a cabo una labor de promoción e información pública ampliando su programa de publicaciones y organizando campañas anuales sobre reducción de desastres. El tema de la campaña de 2001 es: "Menos vulnerabilidad: menos desastres", con subtemas centrados en la aplicación de la ciencia y la tecnología para la reducción de los desastres; la construcción de una infraestructura resistente a los desastres; y la movilización de las comunidades locales en apoyo de la reducción de desastres. Además, se ampliará el sitio en la Web y el centro de información de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres para que la secretaría pueda actuar como servicio de intercambio de información sobre las actividades de reducción de los desastres. Esas actividades estarán destinadas a sensibilizar a los gobiernos, las comunidades locales y las entidades regionales y hacerlas participar en la adopción de medidas concretas en apoyo de la reducción de desastres.

22. En cumplimiento de su mandato de respaldar las funciones normativas y de promoción de las plataformas nacionales para la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, la secretaría de la Estrategia está elaborando un método de apoyo a la labor de dichas entidades, especialmente en los países en desarrollo susceptibles a los desastres. Asimismo, se hará hincapié en la necesidad de reforzar las actividades regionales de divulgación de la Estrategia, dando más cuerpo a la presencia y las actividades de su secretaría en el plano regional. A partir de la experiencia adquirida con la dependencia de América Latina y el Caribe para la Estrategia, se está haciendo todo lo posible por aplicar un

método análogo en otras regiones del mundo, mediante la colaboración con centros regionales que participan en la red de organismos que aplican la Estrategia. Además, se están estableciendo alianzas e iniciativas de concatenación entre las principales partes interesadas en la reducción de desastres, con miras a seguir promoviendo los objetivos de la Estrategia.

23. La experiencia adquirida a lo largo del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales ha servido para que ahora se preste atención especial al establecimiento de arreglos encaminados a fortalecer la participación de la comunidad científica en la elaboración de métodos innovadores de reducción de desastres, pues se reconoce que dicha comunidad ha venido desempeñando y seguirá desempeñando una función activa en la promoción de las medidas de apoyo a la reducción de desastres. Como se declaró en las conclusiones del subforo de la Organización Meteorológica Mundial (OMM)/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre ciencia y tecnología en apoyo de la reducción de los desastres naturales (Ginebra, 6 a 8 de julio de 1999), celebrado junto con el Foro del Programa sobre el Decenio Internacional en julio de 1999, para marcar la conclusión del Decenio; "si bien la ciencia y la tecnología han contribuido ya considerablemente a salvar vidas humanas y a reducir las pérdidas de bienes y los daños ambientales derivados de las principales formas de peligros naturales de origen meteorológico, hidrológico, oceanográfico y geológico, la contribución que pueden hacer en el próximo decenio es aún mayor, pero únicamente si se aplican sistemática y prudentemente en el contexto social más amplio de un enfoque integrado de reducción de los desastres naturales, el cual constituye el principal legado y mayor logro del Decenio Internacional"⁵.

24. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han llevado a cabo programas activos en apoyo de la reducción de desastres. El Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la UNESCO, la OMM, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) han reforzado en los últimos tiempos su capacidad de reducción de desastres en sus respectivas esferas de competencia.

25. El Banco Mundial se ha concentrado en la mitigación de los efectos de los desastres como un

elemento importante de la lucha contra la pobreza. Con objeto de alcanzar la meta de reducir los efectos de los desastres que propone la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, el Banco Mundial también ha tratado de actualizar sus estrategias y procedimientos para promover medios dinámicos de integrar la prevención y mitigación de los desastres en su programa de desarrollo. En estas condiciones se estableció el Servicio de Gestión en Casos de Desastre en julio de 1988, para promover la gestión de actividades en caso de desastre como cuestión prioritaria en la reducción de la pobreza. El Servicio ha hecho todo lo posible para velar por que el análisis de los riesgos quede integrado en el diseño de los proyectos y por que en las estrategias del Banco Mundial de asistencia a los países se incorporen medidas eficaces de prevención y mitigación. Se ha capacitado al personal en el diseño de inversiones más seguras y la habilitación de las comunidades para que reduzcan su vulnerabilidad a los desastres. Además, en las labores de desarrollo del Banco se está incorporando la gestión en casos de desastre. Proyectos de reconstrucción como los que se ejecutaron a raíz del terremoto en Turquía, el huracán Mitch en América Central y el terremoto de enero de 2001 en Gujarat (India) se han diseñado con elementos que se van más allá de la mera reconstrucción y se concentran en los medios de reforzar la resistencia a futuros desastres. En el mismo sentido, las actividades experimentales del Servicio de Gestión en Casos de Desastre se están introduciendo gradualmente en las operaciones del Banco. Un buen ejemplo de la aplicación de este método se ha dado en México, donde a raíz de un estudio por casos del Servicio para evaluar la capacidad nacional de gestión en casos de desastre, el Gobierno pidió al Banco que preparara un proyecto destinado a reducir las pérdidas provocadas por los desastres. Asimismo, el Banco está colaborando especialmente con sus asociados a través de ProVention Consortium, un mecanismo importante por medio del cual los diversos asociados combinan sus actividades para producir pruebas de los efectos económicos y financieros de los desastres sobre el desarrollo a largo plazo; elaborar metodologías y normas para llevar a cabo evaluaciones de los daños y las necesidades después de un desastre; reforzar la resistencia de las comunidades a los efectos de los desastres; y determinar las novedades que se registren en las transferencias y financiación de la gestión en casos de desastre. El Banco Mundial es miembro del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres.

26. A lo largo del año 2000, el PNUD siguió apoyando la creación de capacidades para la mitigación de los efectos de los desastres y gestión en casos de desastre, en los planos regional, subregional y nacional, mediante más de 50 programas que iban desde el fortalecimiento de la alerta anticipada en China, Viet Nam y Etiopía, a la gestión en casos de desastre en el Cáucaso, y la creación de instituciones en Timor Oriental y Albania. A raíz de los últimos grandes desastres ocurridos en Venezuela, Mozambique y la India, el PNUD aprovechó la oportunidad para integrar actividades de reducción del riesgo de desastres en el apoyo de recuperación posterior a los desastres que prestó a dichos países. Sin dejar de contribuir a los objetivos generales de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres a través de los programas ordinarios, el PNUD emprendió varias actividades relacionadas con temas concretos de la Estrategia. En primer lugar, en la esfera de la concienciación e información públicas, se publicará a fines de 2001 el primer número del Informe sobre la vulnerabilidad en el ámbito mundial, coordinado por el Programa de Mitigación de los Efectos de los Desastres Naturales y de Recuperación del PNUD. Después de la celebración de una reunión de expertos sobre métodos de indización de los factores de riesgo y vulnerabilidad en casos de desastre, continúa la elaboración del índice de vulnerabilidad en casos de desastre del Informe, con la contribución del programa de la Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID) del PNUD. También se prevé la elaboración de informes sobre la vulnerabilidad en el ámbito nacional. Además, el PNUD preparó para su publicación un perfil de vulnerabilidad en casos de desastre de los países menos adelantados, y alentó a que se prestara mayor atención a los efectos de los desastres sobre la economía nacional y de la familia y la pobreza crónica para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en mayo de 2001. Asimismo, el PNUD preparó y presentó un documento de la Junta Ejecutiva sobre su estrategia de reducción de los desastres y recuperación, que constituye el marco de los objetivos, la estrategia y las actividades en esta esfera. En segundo lugar, con objeto de promover la adhesión de las autoridades públicas, la iniciativa del PNUD denominada Alianza Mundial de las Ciudades contra la Pobreza, junto con el Programa de Mitigación de los Efectos de los Desastres Naturales y de Recuperación, sumaron sus esfuerzos para aumentar entre las autoridades urbanas la conciencia de la necesidad de evaluar los riesgos urbanos y de realizar actividades de

mitigación de los desastres. Se celebró una conferencia sobre el tema, a la que asistieron alcaldes de más de 100 ciudades. También se tiene la intención de crear una red electrónica de autoridades locales pertinentes. En tercer lugar, en la esfera del establecimiento de alianzas, especialmente en relación con la formación de capacidades en el ámbito regional, el PNUD ha creado alianzas con organizaciones regionales tales como el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDE-NAC), para la puesta en marcha del programa regional del PNUD de gestión en casos de desastre en América Central; con el Organismo del Caribe de Respuesta de Emergencia en Casos de Desastre (CDERA), respecto de una iniciativa del Caribe de gestión en casos de desastre, en la que se integran las preocupaciones relativas a la mitigación de los efectos de los desastres naturales y el cambio climático; con la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, a fin de fortalecer las capacidades regionales y nacionales de gestión en casos de desastre en 12 países del África meridional; y con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y el Organismo Federal de los Estados Unidos de actividades de emergencia, en pro de una Iniciativa de preparación para casos de desastre y prevención en los países de Europa sudoriental, bajo la égida del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental. Además, el PNUD dirige un grupo de trabajo interinstitucional sobre mitigación de los efectos de los desastres, integrado por el PMA, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con objeto de elaborar principios y directrices tendientes a incorporar los riesgos de desastre en el Sistema de Evaluación Común para los Países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Se ha preparado un documento de directrices y políticas, que se ensayarán en determinados países.

27. En el marco del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres, en el que participa como miembro, el PNUD encabeza el Grupo de Trabajo de la Estrategia sobre riesgos, vulnerabilidad y evaluación de los efectos de los desastres, que se ha encargado de elaborar directrices para la evaluación de los efectos en la sociedad. En cuarto lugar, en materia

de capacitación, el PNUD coordina el Programa de Gestión en Casos de Desastre, en el que se presta particular atención a la capacitación para la reducción de los efectos de los desastres en los cinco países de América Central. Esta iniciativa reúne a todos los asociados en el desarrollo de los recursos humanos en los ámbitos nacional y regional. En el África meridional se están llevando a cabo actividades de capacitación interinstitucional en unos 10 países, mismas que se complementan con un programa regional. En el ámbito local, el PNUD ha colaborado con la FICR en la evaluación de los riesgos de desastres urbanos en Jartum y Cape Town, con miras a mejorar la información pública y contribuir a la mitigación de los efectos de los desastres naturales en las zonas urbanas pobres, y está preparando un programa para fortalecer las capacidades de las comunidades locales de gestión en casos de desastre. En colaboración con el Servicio de Actividades de Gestión en Casos de Desastre del Banco Mundial, el Programa de Mitigación de los Efectos de los Desastres Naturales y de Recuperación del PNUD organizó una conferencia internacional sobre la utilización de las microfinanzas y el microcrédito para los pobres a la hora de llevar a cabo actividades de mitigación de los efectos de los desastres y de recuperación. A raíz de dicha conferencia se preparó un programa destinado a elaborar los instrumentos financieros necesarios para que los pobres puedan hacer frente a los riesgos de desastre. En la esfera de la mitigación de los efectos de desastres ambientales y tecnológicos, a raíz del desarme de cianuro en el río Lapus de Rumania, el PNUD proporcionó asistencia técnica para la evaluación ambiental, contribuyó a mejorar los sistemas de alerta anticipada, elaboró programas de rehabilitación ambiental y organizó cursos de capacitación de las autoridades nacionales y locales en la gestión de actividades en casos de desastre.

28. La FAO ha prestado cada vez mayor asistencia en la elaboración de programas de prevención de desastres y planes de preparación. A este respecto, en el Marco Estratégico de la FAO para 2000-2015⁶, se define la reducción de los desastres naturales como una de las estrategias importantes para responder a las necesidades de los Estados miembros, principalmente en cuanto a la erradicación de la inseguridad alimentaria y la pobreza en el medio rural. En aras de reducir la vulnerabilidad de los sistemas de producción agrícola a los desastres, la FAO ha ofrecido asistencia técnica a sus Estados miembros para que puedan reforzar su capacidad de prevención o mitigación de los efectos de los desastres

naturales. Como parte de dicha asistencia figuran la creación de plantaciones de abrigo, repoblación forestal y ordenación de los bosques, ordenación de la cuenca hidrográfica, control de la erosión de los suelos, diversificación de cultivos, producción de semillas en la comunidad y la construcción de sistemas de avenamiento y represas para el control de las inundaciones, así como información ambiental y desarrollo de la base de datos y herramientas de apoyo en materia de decisiones para la supervisión, evaluación y alerta anticipada en casos de desastres. Asimismo, la FAO ha movilizado apoyo internacional a través de su Sistema mundial de información y de alerta anticipada (SMIA). En 2001, la FAO convocó a una reunión internacional de expertos sobre gestión de incendios forestales en colaboración con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, y tiene la intención de convocar a una conferencia de Asia y el Pacífico sobre alerta anticipada, preparación, prevención y gestión en casos de desastres que afecten la alimentación y la agricultura, prevista para celebrarse del 12 al 15 de junio en Tailandia. Además, la FAO ha seguido prestando un servicio operacional sobre información ambiental mediante el sistema de observación del medio ambiente en tiempo real utilizando satélites de imágenes (ARTEMIS). La FAO es miembro del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres.

29. En 1999 el PMA determinó que la reducción de los desastres constituye una de las cinco esferas prioritarias en un documento de estrategia fundamental titulado "Enabling Development", en el que se describe la función del PMA en el desarrollo. Para el PMA, la mitigación de los efectos de los desastres se centra en la reducción de las repercusiones de los desastres naturales sobre la seguridad alimentaria de poblaciones vulnerables⁷. Se ha creado un comité directivo de mitigación de los efectos de los desastres encargado de determinar los medios de ayudar a las oficinas nacionales y regionales a integrar las actividades de mitigación de los efectos de los desastres en su programación para el desarrollo. El mandato doble del PMA para el desarrollo y las situaciones de emergencia ha determinado la vinculación de las actividades de desarrollo para facilitar la respuesta a posibles situaciones de emergencia. En virtud de esta vinculación, se reducen los efectos de los peligros naturales sobre las poblaciones vulnerables a la inseguridad alimentaria. Se han preparado directrices sobre mitigación de los efectos de los desastres y se han organizado misiones de asistencia técnica a siete oficinas en los países. Las misiones ensayaron en el

terreno las directrices y ayudaron a las oficinas en los países a diseñar estrategias eficaces de reducción de los efectos de los desastres. El carácter oficial de la participación del PMA en las actividades conexas se refleja en la preparación de nuevos documentos de programación. En nueve de los 11 perfiles sobre estrategias nacionales y programas por países aprobados por la Junta Ejecutiva en 2000, se incluían actividades de mitigación de los efectos de los desastres, y esta tendencia continuara en el año 2001. Por ejemplo, en el Sudán, el PMA apoyará las actividades de acopio y almacenamiento de agua a fin de reducir los efectos de la sequía en la vida de los campesinos, y también realizará actividades de planificación para casos de emergencia. En la República Unida de Tanzania, el programa del PMA aprovechará las actividades de alimentos por trabajo para crear bienes, como almacenes de cereales y caminos de acceso, a fin de aumentar la seguridad alimentaria a largo plazo y al mismo tiempo reducir la vulnerabilidad de la población a la sequía. El PMA también es miembro del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres.

30. Respecto de los peligros naturales y la mitigación de sus efectos, la UNESCO ha impulsado las actividades encaminadas a desarrollar una mejor comprensión científica de la frecuencia y distribución de los desastres. También ha realizado actividades relacionadas con la preparación de material docente para aumentar la conciencia pública y facilitar la información pública, y con la prestación de asesoramiento técnico sobre construcción de escuelas resistente y la protección del patrimonio cultural. Además, la Organización iniciará un programa dedicado a la mitigación de los efectos de los desastres naturales durante el bienio 2002-2003. Los programas de ciencias de la tierra sobre desastres naturales de la UNESCO han seguido impulsando la contribución científica y técnica de la Organización a la mitigación de los efectos de los desastres, aprovechando también sus cinco programas científicos intergubernamentales e internacionales, a saber: el Programa Internacional de Correlación Geológica (PICG), el Programa Hidrológico Internacional, el Programa sobre el hombre y la biosfera, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) y el Programa de gestión de las transformaciones sociales (MOST). El Sistema Mundial de Observación de los Océanos de la COI proporciona un marco para coordinar las observaciones sistemáticas de los océanos. Se prevé que tanto en la próxima estrategia de mediano plazo (2002-2007) como en el programa y presupuesto para 2002-2003, que

aprobará la Conferencia General de la UNESCO, se incluirán disposiciones relativas a un programa interdisciplinario relacionado con la mitigación de los efectos de los desastres naturales. En este sentido, la UNESCO colabora estrechamente con la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres y otras organizaciones y entidades interesadas en promover los objetivos de la Estrategia. La UNESCO también es miembro del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres.

31. En vista de que aproximadamente las tres cuartas partes de todos los desastres naturales, entre ellos inundaciones, ciclones tropicales, sequías, incendios forestales y epidemias, se relacionan con el clima, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) cuenta con varios programas relacionados con la mitigación de los efectos de dichos desastres. La OMM participó activamente en la aplicación del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, principalmente mediante sus programas científicos y técnicos, y con la participación de los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales y de varios centros meteorológicos regionales en todo el mundo. La OMM es miembro del Equipo de Tareas Institucional sobre Reducción de Desastres y apoya la labor de sus grupos de trabajo, particularmente los dedicados al estudio del clima y la reducción de los desastres naturales (los cuales dirige), así como los grupos de trabajo sobre alerta temprana y evaluación de la vulnerabilidad y los riesgos. La OMM también ha prestado apoyo a la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, a la que ha adscrito a un funcionario de nivel superior. Los órganos electorales de la OMM, entre ellos el Congreso y el Consejo Ejecutivo, siguen la aplicación de la Estrategia y ofrecen orientación sobre los aspectos normativos, científicos y técnicos de la consecución de esos objetivos en los planos regional y mundial.

32. En apoyo de los objetivos de la Estrategia, la OMM ha llevado a cabo concretamente los programas y actividades que se describen a continuación. El programa de Vigilancia Meteorológica Mundial de la OMM coordina la preparación de datos, análisis y pronósticos meteorológicos e hidrológicos y su distribución en todo el mundo. Estos servicios ofrecen, de la manera más económica posible, pronósticos de alta calidad, advertencias, asesoramiento e información en apoyo de la protección de la vida y los bienes y para el desarrollo socioeconómico. La OMM asiste a los

servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales de sus miembros en la aplicación de nuevas tecnologías pertinentes, y en la coordinación de sus actividades para velar por que el público y la comunidad internacional dispongan oportunamente de advertencias e información meteorológicas. A este respecto, la OMM se encarga de rastrear fenómenos meteorológicos peligrosos de corta duración utilizando la formación de modelos de superficie limitada y alta resolución y de predecir otros fenómenos meteorológicos con varios días de antelación mediante la predicción meteorológica a largo plazo, utilizando modelos numéricos de predicción meteorológica. El Programa sobre Ciclones Tropicales de la OMM promueve el establecimiento de sistemas nacionales y regionales coordinados para asegurar la preparación anticipada y eficaz, con objeto de reducir al mínimo la pérdida de vidas y los daños provocados por los ciclones tropicales y fenómenos asociados. El programa contiene un elemento de creación de capacidades y fomenta el desarrollo continuo de Centros Meteorológicos Regionales Especializados (CMRE) sobre ciclones tropicales en las cuencas de los ciclones tropicales de todo el mundo. Con objeto de medir el valor de una fuente mundial centralizada de información de advertencia emitida por los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales, la OMM ha iniciado un proyecto experimental para demostrar la viabilidad de un sitio de ensayo en la Web. El proyecto se está elaborando y poniendo a prueba como sitio de los ciclones tropicales en la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)/Comité de Tifones de la OMM, con miras a su pronta aplicación. El éxito del proyecto permitiría desarrollar a largo plazo el concepto de preparación para otros importantes peligros meteorológicos en el mundo. La OMM ha diseñado a ocho centros regionales meteorológicos que se encargarán de proporcionar modelos de transporte atmosférico para la respuesta a situaciones de emergencia ambiental en todo el mundo. El objetivo es proporcionar productos y servicios de creación de modelos para las situaciones de emergencia ambientales relacionadas con los accidentes de instalaciones nucleares y las emergencias radiológicas. Dichos productos han demostrado ser muy útiles para los incendios forestales, como ocurrió con la situación de nubes de humo y neblina en Asia sudoriental en 1997-1998. Estos productos también son aplicables a los incidentes de ceniza volcánica en suspensión y emisiones accidentales de gases químicos.

33. El Programa de Servicios Meteorológicos para el Público de la OMM apoya los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales en la planificación de las actividades de reducción de desastres, al ofrecer diversos pronósticos de rutina e información para mejorar el bienestar social y económico de la población. Un componente básico del programa consiste en velar por la seguridad de la vida y los bienes, una de las principales responsabilidades de los gobiernos. Con este fin, el programa se centra en la creación de capacidades para que los miembros cuenten con mejores medios de pronóstico y de alerta; la transferencia de conocimientos tecnológicos; y la mejora de las relaciones y la coordinación con la comunidad que se encarga de la gestión en casos de desastre, los organismos oficiales y los medios de comunicación encargados de despertar la conciencia pública, impulsar la enseñanza y fomentar la capacitación.

34. El Programa Mundial sobre el Clima (PMC) ofrece información científica internacional autorizada sobre el clima, las variaciones del clima y los cambios climáticos. El PMC ayuda a los países en la aplicación de la información y los conocimientos climáticos para el desarrollo nacional sostenible, incluso la predicción y alerta temprana de desastres naturales relacionados con el clima. El PMC facilita la reunión y ordenación eficaces de datos meteorológicos y la observación del sistema meteorológico mundial, comprendida la detección y evaluación de la variabilidad de los cambios climáticos. El PMC contribuye a la evaluación de los efectos de la variabilidad del clima y los cambios climáticos que pueden afectar considerablemente los ecosistemas y las actividades económicas y sociales. El PMC también proporciona el marco para las investigaciones encaminadas a mejorar la comprensión de los procesos meteorológicos necesaria para determinar la predictibilidad del clima. En el marco del PMC, el Proyecto de servicios de información y predicción climáticas ha sido diseñado para ayudar a los países a aprovechar los datos climáticos del pasado en esferas de actividad tales como la preparación para casos de desastre, la ordenación de los recursos hidráulicos y la protección de la salud humana. El proyecto de aplicación de la informática a la climatología (CLICOM), otra iniciativa del PMC, ha proporcionado a muchos países sistemas avanzados de ordenación de bases de datos climáticos, con aplicaciones en varias esferas de reducción de los efectos de desastres naturales, especialmente la sequía.

35. La OMM sigue prestando asistencia a sus miembros en el desarrollo de técnicas para la evaluación de la sequía y la desertificación y otros fenómenos extremos, y para combatirlos a través de su programa meteorológico agrícola. La OMM dirige el Grupo de Trabajo de la Estrategia Internacional sobre El Niño, La Niña, el cambio climático y la variabilidad de clima, y en virtud de ello contribuirá considerablemente al examen de los sistemas sectoriales, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, que se encargan de observar las situaciones de emergencia producidas por los cambios climáticos. De interés particular es la observación y predicción de desastres naturales ocasionados por el clima y relacionados con los fenómenos de El Niño y La Niña. A este respecto, la OMM ocupa un lugar inmejorable para coordinar la evaluación de los efectos que lleven a cabo los organismos de las Naciones Unidas y otros órganos la próxima vez que ocurra el fenómeno de El Niño. Por ejemplo, se llevan a cabo actividades especiales para ofrecer pronósticos meteorológicos estacionales a través de los servicios meteorológicos nacionales. El Programa Mundial de Investigaciones Meteorológicas tiene por objeto desarrollar técnicas mejoradas y económicas para pronosticar fenómenos meteorológicos de largo alcance y promover sus aplicaciones en los países. Los proyectos del PMI apuntan a mejorar la predicción de los fenómenos meteorológicos extremos en todas las escalas espaciales y temporales, haciendo especial hincapié en las aplicaciones y repercusiones socioeconómicas. Dichos proyectos tienen por objeto los fenómenos meteorológicos graves que podrían amenazar la vida de las poblaciones o tener consecuencias económicas graves, por ejemplo, la precipitación intensa causada por formaciones orográficas, los ciclones tropicales que caen en tierra, la formación de hielo en aeronaves en vuelo, las tormentas de arena y polvo y las grandes precipitaciones fluviales en época de calor, que producen inundaciones graves.

36. El Programa de Hidrología y Recursos Hídricos sigue prestando asistencia a los servicios hidrológicos nacionales de los países miembros para la evaluación de los riesgos y la predicción de peligros hidrológicos, en particular las grandes inundaciones y las sequías. Ello requiere la reunión y elaboración de datos básicos sobre elementos tales como las precipitaciones, el caudal de los cursos de agua y los niveles de agua superficial o subterránea, además de la instalación de sistemas de pronóstico hidrológico. La OMM no ha dejado facilitar el intercambio de tecnología entre los países en

apoyo de las actividades descritas. Asimismo, colabora con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales. En particular, en un nuevo proyecto de la Comunidad Hídrica Mundial se exhorta a la OMM que asuma la responsabilidad de una serie de actividades diseñadas para formular un método amplio de hacer frente a las inundaciones, en el que se incorporen los aspectos sociales y económicos así como los geofísicos y técnicos, todo lo cual será parte indispensable de la ordenación integrada de los recursos hídricos. Para que la secretaría de la OMM pueda adoptar medidas rápidas y actuar con eficacia en apoyo de los miembros en situaciones de emergencia y de desastre, se ha establecido en la secretaría de la OMM un Grupo de respuesta en situaciones de emergencia y casos de desastre. Uno de los objetivos del grupo es ayudar en la rehabilitación de la infraestructura meteorológica e hidrológica de los países miembros después de un desastre natural. Las necesidades más urgentes de los servicios meteorológicos nacionales se determinan mediante visitas, si procede, mientras que las necesidades a mediano y largo plazo se atienden mediante la preparación de proyectos prioritarios y con la coordinación del apoyo ofrecido por los asociados.

37. La Universidad de las Naciones Unidas (UNU) ha concentrado sus actividades en apoyo de las metas de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres en tres esferas principales. En primer lugar, los aspectos sociales de la vulnerabilidad urbana, respecto de los cuales la UNU ha elaborado una iniciativa con miras a producir y difundir metodologías para el análisis de la vulnerabilidad social urbana, en segundo lugar, actividades relativas a la información y tecnología en situaciones de desastre, que se han venido realizando en asociación con el Centro Internacional de Tecnología para la Reducción de los Desastres Naturales (INCEDE) de la Universidad de Tokio; y en tercer lugar, una mayor preparación para los desastres provocados por fenómenos meteorológicos, que siempre ha figurado entre las prioridades de la Universidad. Varios proyectos elaborados a lo largo del tiempo para abordar esos importantes problemas mundiales han sido muy útiles al vincular a la comunidad científica con el sistema de las Naciones Unidas. Un ejemplo particular de ello es el estudio del fenómeno de El Niño, realizado como proyecto conjunto entre la UNU, el PNUMA, el Centro Nacional de Investigaciones Atmosféricas (NCAR) de Boulder, Colorado (Estados Unidos); la OMM y la secretaría de la Estrategia Internacional de

Reducción de Desastres. Esta actividad, en la que participaron equipos multidisciplinarios de 16 países, arrojó resultados que han sido de importancia fundamental para mejorar la preparación para el próximo fenómeno de El Niño y otros desastres derivados de fenómenos meteorológicos. Como seguimiento del proyecto El Niño, la ONU ha elaborado un nuevo programa de cuestiones climatológicas, que abarcará una amplia gama de asuntos, desde la ética y la formulación de normas hasta las repercusiones de los fenómenos climáticos. Una contribución importante de esta iniciativa será la preparación de programas educacionales multidisciplinarios sobre cuestiones climatológicas, que en última instancia resultarán provechosos para la creación de capacidades en materia de reducción de los desastres naturales. Por último, junto con la Universidad de Ginebra y la Escuela Federal de Lausana, la ONU ha ofrecido becas a estudiantes graduados de países en desarrollo para que asistan al curso internacional en análisis y gestión de los riesgos geológicos. La ONU también participa en las actividades del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres, como miembro del Grupo de Trabajo sobre El Niño, La Niña, el cambio climático y la variabilidad del clima.

38. El PNUMA ha realizado varias actividades encaminadas a reducir los efectos de los desastres naturales y de otros desastres ambientales y tecnológicos conexos, en aras de alcanzar los objetivos de la Estrategia. El Programa de Información y Preparación de Situaciones de Emergencia a Nivel Local (APELL) constituye una herramienta para la prevención y preparación en casos de desastre, que ha contribuido a fomentar la conciencia pública respecto de la preparación para situaciones de emergencia y la prevención y reducción de las situaciones de emergencia ambientales y los daños conexos. El PNUMA ha realizado actividades, particularmente en la evaluación de la experiencia adquirida a raíz de varios desastres ocurridos entre 1999 y 2000 en diversos países, entre ellos China, donde se han fortalecido las actividades del PNUMA de mitigación de los efectos de las inundaciones en colaboración con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat); en Venezuela, donde se está poniendo en marcha un proyecto conjunto con el Gobierno sobre evaluación de la vulnerabilidad y levantamiento de mapas de los riesgos; y en Mozambique y Kenya. Con objeto de reforzar las capacidades nacionales y promover la cooperación técnica en las actividades de mitigación de los efectos de las inundaciones y

su gestión en los países del Asia meridional, el PNUMA y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) elaboraron un proyecto conjunto sobre gestión y control de las inundaciones en Asia meridional y mitigación de sus efectos. En 2000 se celebraron dos reuniones técnicas con la participación de expertos y funcionarios gubernamentales de Bangladesh, China, la India, Nepal y Viet Nam. A raíz de los últimos desastres naturales ocurridos en Venezuela, Mozambique y Kenya, el PNUMA organizó misiones de evaluación de las repercusiones, que también formularon recomendaciones sobre los aspectos de preparación y prevención. Análogamente, el PNUMA participó en una misión conjunta en Hungría, Rumania y Yugoslavia a raíz del derrame de cianuro que afectó a esos países. El PNUMA es miembro del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres, y preside su Grupo de Trabajo sobre alerta anticipada.

39. La aprobación de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres coincidió con la consolidación del proceso de reestructuración llevado a cabo por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). Un componente clave de dicho proceso fue la creación del Programa de Gestión en Casos de Desastre y de una dependencia especializada de gestión de riesgos y casos de desastre para responder a una demanda creciente de los países miembros de apoyo técnico, herramientas normativas y capacidad operacional en el terreno, en lo relativo a la prevención de desastres, la mitigación de sus efectos y la rehabilitación de los asentamientos humanos posterior a los desastres. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y sus actividades en casos de desastre se concentran en particular en el componente material y en la gestión de los refugios, la infraestructura y los servicios, dándose prioridad a las actividades en el plano local. Como resultado de lo anterior, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ha pasado a ser un asociado activo de la Estrategia Internacional, particularmente en las esferas de ordenación de tierras y gestión urbana, evaluación de las repercusiones y creación de capacidades. Actividades tales como la campaña por la buena gestión urbana y los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a un examen general y evaluación de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), constituyen importantes oportunidades para promover

la reducción de los desastres en las zonas urbanas y fortalecer la colaboración con las autoridades locales.

40. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría de las Naciones Unidas ha multiplicado sus actividades en la esfera de la aplicación de la tecnología espacial a la reducción de los desastres naturales. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) pidió, entre otras cosas, que se estableciera un sistema mundial integrado, especialmente a través de la cooperación internacional, para la gestión de la mitigación de los efectos de los desastres naturales, actividades de socorro y prevención, especialmente en el ámbito internacional, a través de la observación de la tierra, las comunicaciones y otros servicios desde el espacio ultraterrestre⁸. La Oficina también colaboró con la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomité Científico y Técnico, la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, el Grupo de Apoyo del Comité de Satélites de Observación Terrestre y otras organizaciones, para tratar de alcanzar los objetivos siguientes: a) aumentar la conciencia de los administradores y los encargados de adoptar decisiones sobre gestión de los desastres respecto de las posibles ventajas y la eficacia en función de los costos de las tecnologías espaciales; b) determinar los tipos de información y comunicaciones necesarias para llevar a cabo actividades de gestión en casos de desastres concretos y determinar la medida en que puede responderse a esas situaciones con tecnologías espaciales; y c) elaborar un plan de acción que pueda llevar en el futuro a la ejecución de proyectos experimentales en los que se incorpore y se ponga a prueba la utilización de herramientas de la tecnología espacial para la gestión en casos de desastre. A ese respecto, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre organizará una serie de seminarios internacionales sobre la aplicación de la tecnología espacial en apoyo de la reducción de los desastres naturales y la gestión en situaciones de emergencia, susceptibles de llevar a la ejecución de proyectos experimentales en los que las instituciones nacionales encargadas de la gestión de los desastres puedan incorporar y poner a prueba la aplicación de las tecnologías espaciales. El primer seminario se celebró en noviembre de 2000, en beneficio de países de América Latina y el Caribe, con la participación sustantiva de la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres. Por último, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la secretaría de la

Estrategia concluyeron en 2000 un intercambio de cartas por las que se formalizaban los términos de la cooperación interinstitucional relativa a las aplicaciones de la tecnología espacial en la reducción de los desastres.

41. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha continuado con sus actividades encaminadas a reducir los efectos de los desastres naturales y otros desastres ambientales y tecnológicos conexos en la región de América y el Caribe. En materia de preparación para casos de desastre y mitigación de sus efectos, se han llevado a cabo las actividades que figuran a continuación: a) en la esfera del fortalecimiento institucional, la OPS ha apoyado la creación y el perfeccionamiento de programas de gestión en casos de desastre en los ministerios de salud, y ha impulsado la coordinación con otros sectores interesados en la mitigación de los efectos de los desastres; y b) en la esfera de la capacitación, se han organizado varios cientos de cursos y seminarios sobre todos los aspectos de la gestión en casos de desastre, de los que cada año se han beneficiado miles de profesionales encargados de la reducción de desastres. Además, la OPS alienta a las universidades de toda la región a incorporar la gestión en casos de desastre en sus programas oficiales de estudio. La preparación y distribución de materiales de capacitación ha sido piedra angular del programa, y en los últimos 20 años, esta actividad ha producido un volumen considerable de material técnico (publicaciones, diapositivas y programas en vídeo). Los ejemplares impresos se distribuyen gratuitamente a las instituciones que se ocupan de la mitigación de los efectos de los desastres en los países miembros, y también existen ejemplares electrónicos de acceso mundial a través de la Internet. La OPS realiza actividades del más alto nivel en los países miembros para velar por que la mitigación de los desastres pase a ser parte integrante de los programas nacionales conexos. Aun si esas medidas no pueden evitar que ocurran los desastres, pueden reducir sus efectos. Cuando ocurre un desastre, la OPS colabora con el país afectado para determinar y evaluar las necesidades y los daños sufridos en el sector sanitario, incluidos los sistemas hidráulicos y de saneamiento. En este contexto, la OPS registra y publica la experiencia adquirida de mayor relevancia con objeto de mejorar en el futuro la gestión en casos de desastre. Últimamente, la OPS firmó una carta de entendimiento con la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, en la que ambas partes convinieron sobre diversas medidas encaminadas a fortalecer la cooperación en esferas prioritarias para la región, como la publicación de

estudios, la experiencia adquirida conjuntamente, exámenes interinstitucionales, y el fortalecimiento del consorcio regional constituido por la Estrategia, OPS/OMS, el CEPREDENAC, la FICR, Médicos sin Fronteras (MSF), y la Comisión Nacional de Costa Rica para la prevención en casos de desastre y gestión de las situaciones de emergencia (CNS). Asimismo, la OPS, en colaboración con la Estrategia, está haciendo lo necesario para poner en marcha un plan de desarrollo relacionado con el Centro Regional de América Latina y el Caribe para información en casos de desastre (CRID) en San José (Costa Rica). Por un lado, la OPS es el principal apoyo técnico, administrativo y financiero del CRID, por el otro, la Estrategia ofrece apoyo financiero y de coordinación, y el CNE proporciona el espacio físico para la ejecución de las actividades. La OPS y la Estrategia también han convenido en aumentar el acceso a la información en casos de desastre, el intercambio y la creación de enlaces entre los países y las organizaciones de la región, con el apoyo conjunto del CRID, la Estrategia y la OPS a los sistemas subregionales de información sobre desastres, incluida la Red del Caribe de información en casos de desastre (CARDIN).

42. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha seguido desempeñando una función activa en la reducción de los desastres, al concentrarse en particular en los efectos socioeconómicos de los peligros naturales y otros peligros conexos. En este sentido, la CEPAL ha organizado una serie de estudios de evaluación de los efectos de los desastres naturales en la región, entre ellos, las inundaciones y los desprendimientos de tierra en Venezuela (1999), los terremotos en Colombia (1999) y El Salvador (2001), así como los huracanes Georges y Mitch (1998) y Keith (2000). Asimismo, la CEPAL ha desarrollado y difundido su metodología relativa al estudio de los efectos de los desastres naturales tanto en publicaciones impresas en español e inglés, como en forma electrónica en la Internet. Se está actualizando esta metodología para que incluya un análisis de los efectos ambientales, una perspectiva de género y un análisis más completo de los efectos macroeconómicos de los desastres y sus repercusiones sobre los planes de reconstrucción. Además, la CEPAL está elaborando indicadores de vulnerabilidad y riesgo, tanto en términos de análisis científico y medición de los fenómenos naturales como de sus repercusiones económicas y sociales. Por último, la Comisión, por conducto de su oficina regional para el Caribe, ha puesto en marcha programas de capacitación

para los pequeños Estados insulares en desarrollo que son vulnerables a los huracanes.

43. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) ha continuado sus actividades encaminadas a promover la creación de capacidades en los países en desarrollo y para incorporar la reducción de los desastres en el desarrollo sostenible. En este sentido, la CESPAP se ha concentrado en los desastres de orden hidrológico, particularmente las inundaciones, mediante una amplia gama de actividades, entre las cuales figuran la organización de seminarios y cursos de capacitación para el control y la gestión en casos de inundaciones, un estudio regional de la experiencia adquirida en la gestión en casos de desastres hídricos en Asia, y un proyecto regional para fortalecer la capacidad en la planificación y gestión participativas para la preparación en casos de inundaciones en las grandes cuencas fluviales y mitigación de su efecto. Además, en colaboración con la OMM, la CESPAP estuvo prestando asistencia para llevar a cabo un estudio regional, que sirvió de base para reforzar la cooperación regional en materia de predicción de inundaciones y prevención en casos de desastre. Análogamente, la Comisión ha prestado servicios de asesoramiento a la secretaría de la Comisión del Río Mekong en la formulación de la estrategia regional de gestión y mitigación de los efectos de las inundaciones.

44. El Instituto de las Naciones Unidas de Capacitación e Investigación (UNITAR) es un órgano autónomo dentro de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es realzar la eficacia de la Organización mediante actividades adecuadas de capacitación e investigaciones. El UNITAR ha venido prestando desde siempre servicios eficaces y oportunos de capacitación y ejecución de proyectos para el desarrollo normativo e institucional en las esferas de la gestión de productos químicos y desechos, el cambio climático, la diversidad biológica, la degradación de tierras, el derecho ambiental, las negociaciones ambientales, la reconstrucción, los sistemas de información y las autoridades locales. Algunas de las actividades más recientes llevadas a cabo por el UNITAR en relación con la reducción de los desastres comprenden la creación del Centro Internacional de capacitación para autoridades locales (CIFAL). Se trata de un programa llevado a cabo en cooperación con varias organizaciones de las Naciones Unidas, autoridades locales, organizaciones no gubernamentales, universidades y el sector privado, que constituye una estructura de servicios, un foro internacional para la

celebración de reuniones y el intercambio de experiencias, y un sistema de trabajo abierto a las autoridades en el ámbito del desarrollo social y humano sostenible y la cooperación internacional. El UNITAR reconoce que los sistemas de información geográfica y las nuevas tecnologías de información y comunicaciones son indispensables para la reducción de los desastres naturales. Por esta razón, desde 1986, el UNITAR ha organizado más de 100 sesiones de capacitación en estas esferas. Entre 1999 y 2001, el UNITAR también organizó varias actividades relacionadas con la reducción de los desastres, entre ellas: una docena de sesiones de capacitación en África para funcionarios públicos en materia de degradación de tierras; 10 cursos prácticos de capacitación para autoridades locales en el Líbano y Crimea; y cursos prácticos de sensibilización en Kinshasa y en países del Cáucaso meridional, destinados a los miembros de órganos decisivos en materia de sistemas de información para la prevención en casos de desastre y reducción de sus efectos. Asimismo, el UNITAR está dispuesto a colaborar con la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres en la elaboración de un programa de capacitación relacionado concretamente con la Estrategia para la reducción de los desastres, basado en una evaluación de las actividades que efectuaría conjuntamente la secretaría de la Estrategia con sus diferentes asociados. En este sentido, el UNITAR está dispuesto a establecer, en el marco del programa CIFAL, un vigoroso componente de capacitación en reducción de los desastres, destinado a las autoridades locales. Dada su larga experiencia en esta esfera, el UNITAR también está dispuesto a iniciar un programa de capacitación especial sobre sistemas de información para la reducción de los desastres, que podría concentrarse en la elaboración de una base de datos concreta a partir de la reunión, la elaboración y el análisis armonizados de los datos necesarios, el establecimiento de modelos específicos y sistemas de alerta anticipada, y el reforzamiento de las capacidades locales.

45. La Organización Internacional de Defensa Civil (OIDC) ha venido participando activamente en la promoción de medidas relacionadas con la reducción de los desastres. En octubre de 2000 convocó a una conferencia internacional en la que se adoptó una declaración titulada "La defensa civil en pro del desarrollo sostenible". Además, ha preparado un Directorio Internacional de Defensa Civil, 2001, que contiene información sobre los arreglos institucionales vigentes en más

de 100 países para la gestión en casos de desastre y situaciones de emergencia.

V. Arreglos institucionales

46. Como se ha indicado ya en el presente informe, se han creado el Equipo de Tareas Interinstitucional y la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres como mecanismos principales de aplicación de la Estrategia. Estos arreglos institucionales, establecidos por la Asamblea General en su resolución 54/219, forman el núcleo de una extensa red mundial de apoyo a actividades de reducción de desastres, basadas en la movilización de las capacidades de varios organismos de las Naciones Unidas, la comunidad científica, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y otras entidades interesadas que participan en la Estrategia.

A. Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres

47. De conformidad con la resolución 54/219 de la Asamblea General y en consonancia con las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales: nuevas disposiciones (A/54/497), a principios de 2001 se creó el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres como foro principal del sistema de las Naciones Unidas a los efectos de formular estrategias y políticas para reducir los peligros naturales; determinar deficiencias en las políticas y programas de reducción de desastres y recomendar medidas correctivas; lograr que las actividades de los organismos que se ocupan de la reducción de desastres se complementen mutuamente; orientar a la Secretaría en materia de políticas, y convocar reuniones de expertos para tratar cuestiones relativas a la reducción de desastres.

48. El Equipo de Tareas Interinstitucional se compone de ocho representantes de organizaciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas, seis representantes de entidades regionales y ocho representantes de la sociedad civil y de organizaciones no gubernamentales. Por lo tanto, constituye una innovadora coalición tripartita entre dichas entidades. La composición actual del Equipo de Tareas Interinstitucional, que está

presidido por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, figura en el anexo al presente informe.

49. Desde su creación, el Equipo de Tareas Interinstitucional ha celebrado tres reuniones: en abril y octubre de 2000 y en mayo de 2001. En la primera reunión debió invertir mucho tiempo en clarificar el mandato y las funciones del Equipo de Tareas Interinstitucional y su relación con la secretaría de la Estrategia, pero en sus reuniones posteriores ha tenido deliberaciones constructivas que han servido para determinar varias de las cuestiones prioritarias en materia de reducción de desastres que debe abordar la comunidad internacional. Para llevar a cabo sus actividades, el Equipo de Tareas Interinstitucional ha establecido cuatro grupos de trabajo. El Grupo de Trabajo 1, coordinado por la OMM, se ocupa del clima y los desastres; el Grupo de Trabajo 2, coordinado por el PNUMA, se centra en los sistemas de alerta temprana; el Grupo de Trabajo 3, coordinado por el PNUD, se encarga de los factores de riesgo y vulnerabilidad y la evaluación de los efectos; el Grupo de Trabajo 4, establecido en la segunda reunión del Equipo de Tareas, está coordinado por el Centro mundial de vigilancia de incendios, con sede en Friburgo (Alemania), y se ocupa de los incendios forestales.

50. Un examen del funcionamiento de los grupos de trabajo indica que las actividades iniciales para determinar su composición, ponerse de acuerdo en su programa de trabajo y determinar las cuestiones sustantivas que serían objeto de estudio exigieron un esfuerzo considerable por parte de los organismos coordinadores. Además, la celebración de reuniones se vio limitada por la falta de recursos para financiar, entre otras cosas, la participación de algunos miembros de los grupos de trabajo, especialmente los de instituciones de los países en desarrollo. Afortunadamente, en fecha reciente un donante expresó interés en aportar recursos para facilitar la participación en las reuniones de los diversos grupos de trabajo. Ello debería redundar en un mejor funcionamiento de los grupos de trabajo.

51. Cabe señalar también que, al llevar a cabo sus actividades, los grupos de trabajo han entablado diferentes relaciones de trabajo con la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres. La secretaría ha establecido centros de coordinación que prestan apoyo a las actividades de los grupos de trabajo. Se reconoce cada vez más que todos los grupos de trabajo podrían beneficiarse de una relación aún más estrecha con la secretaría de la Estrategia y, por lo

tanto, en el futuro se intensificarán los esfuerzos por profundizar aún más esa relación.

52. En cuanto a la composición del Equipo de Tareas Interinstitucional, como se indica en el párrafo 22 del informe del Secretario General (A/54/497), se convino en que dicha composición cambiaría por rotación cada dos años, teniendo en cuenta tanto la "continuidad de la labor" como la necesidad de garantizar "la participación ininterrumpida de los sectores estratégicos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas". La decisión inicial de limitar a ocho el número de organizaciones y organismos de las Naciones Unidas que integran el Equipo de Tareas Interinstitucional ha dejado fuera del mismo a una serie de importantes organizaciones y organismos que desempeñan un papel activo en la reducción de desastres. Por lo tanto, para garantizar la inclusión de todos los "sectores clave" del sistema de las Naciones Unidas, se propone que el número de miembros del Equipo de Tareas de esta categoría se amplíe hasta un máximo de 14. Asimismo, seguirán teniendo la posibilidad de participar, por invitación, otras organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas que no hayan sido designados oficialmente miembros del Equipo de Tareas Interinstitucional pero estén interesados en participar en sus reuniones. Además, las organizaciones y organismos clave de las Naciones Unidas seleccionados para participar en calidad de miembros del Equipo de Tareas Interinstitucional no estarán sujetos al sistema de rotación, debido a que dichas organizaciones, a diferencia de las entidades regionales, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, tienen mandatos mundiales en materia de reducción de desastres que justifica su presencia permanente en todo lo relacionado con la promoción de los objetivos de la Estrategia. Esto quiere decir que será necesario modificar la fórmula original utilizada para determinar la composición del Equipo de Tareas Interinstitucional, en la cual se preveía también la rotación cada dos años entre los miembros de todas las categorías. El Comité Administrativo de Coordinación (CAC) seguirá encargado de la selección de los organismos de las Naciones Unidas que hayan de participar en el Equipo de Tareas Interinstitucional a partir de la ampliación de la cantidad de representantes de dichas instituciones en el Equipo de Tareas.

53. No obstante, habida cuenta del gran número de organizaciones regionales y de la sociedad civil, la participación de dichas entidades debería estar sujeta al sistema de rotación, de modo que cada dos años, a

partir del 1° de enero de 2002, se renovase el mandato de la mitad de los miembros de cada una de esas dos categorías. De conformidad con el procedimiento descrito en el informe del Secretario General (A/54/497), el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios seguirá designando a los representantes de las instituciones regionales. También asumirá la responsabilidad de designar a los representantes de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales, habida cuenta de que el Comité Científico y Técnico del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, que había sido encargado de la selección inicial de esos órganos, dejó de existir al final del Decenio. Además, para facilitar la participación de las organizaciones regionales en el Equipo de Tareas Interinstitucional, se incrementará el número de representantes de dicha categoría hasta un máximo de ocho. En cuanto al criterio de selección de las organizaciones regionales llamadas a participar en el Equipo de Tareas, se prestará especial atención a las que hayan sido establecidas por los gobiernos, que sumarán al menos la mitad de los miembros del Equipo de Tareas Interinstitucional pertenecientes a esa categoría.

B. Secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres

54. Con arreglo a la propuesta que figura en el párrafo 21 del informe del Secretario General (A/54/136-E/1999/89) relativa a las recomendaciones sobre los arreglos institucionales para las actividades de reducción de desastres del sistema de las Naciones Unidas después de la conclusión del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, propuesta que la Asamblea General hizo suya en su resolución 54/219, el 1° de enero de 2000 se estableció la secretaría interinstitucional para que realizara las siguientes funciones: actuar dentro del sistema de las Naciones Unidas como centro de coordinación de estrategias y programas de reducción de desastres naturales y asegurar las sinergias entre las estrategias de reducción de desastres naturales y las que se aplican en los ámbitos socioeconómico y humanitario; apoyar al Equipo de Tareas Interinstitucional en la formulación de políticas de reducción de desastres naturales; hacer comprender en el mundo la necesidad de reducir los efectos negativos de los peligros naturales por medio de campañas de promoción; actuar como un centro internacional de

difusión e intercambio de información y conocimientos sobre estrategias de reducción de desastres; y respaldar las políticas y actividades de promoción de los comités nacionales para la reducción de los desastres naturales. En el desempeño de sus funciones, la secretaría ha adoptado un enfoque intersectorial e interdisciplinario, reconociendo así el carácter polifacético de las iniciativas de reducción de desastres. Asimismo, ha venido prestando una gran atención a los enfoques regionales, aunque, por limitaciones financieras, no ha podido establecer en otras regiones programas de extensión análogas a los que existen en América Latina y el Caribe. Sin embargo, la secretaría ha formulado una propuesta para establecer un programa regional de extensión en África basado en una institución existente, que se espera financiar con el aporte de un donante interesado. Se están elaborando propuestas similares para Asia y el Pacífico.

55. Como se indica en el informe del Secretario General (A/54/497, anexo), la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, encabezada por un Director que depende directamente del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, tiene una dotación básica de 14 funcionarios. Además, existe la posibilidad de contratar personal adicional en número limitado para llevar a cabo iniciativas concretas, siempre que haya disponibilidad de fondos. Asimismo, la OMM ha puesto a disposición de la Secretaría un experto de categoría superior en meteorología, en régimen de adscripción y con carácter no reembolsable. Se exhorta a otros organismos a que sigan el ejemplo de la OMM y adscriban expertos a la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres para seguir fortaleciendo su capacidad técnica sustantiva, lo cual es necesario para que la secretaría de la Estrategia continúe respondiendo eficazmente a los problemas cada vez mayores que plantean los desastres e intensifique su carácter interinstitucional.

56. La experiencia de su primer año de funcionamiento indica que la actual dotación de personal es adecuada para realizar las tareas asignadas a la secretaría. Está claro que en el año 2000, en el que se hizo la transición de los anteriores arreglos del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales a las nuevas disposiciones, se plantearon una serie de problemas importantes cuando la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres trató de clarificar la naturaleza exacta de su relación con el Equipo de Tareas Interinstitucional en lo referente a sus

mandatos respectivos. Además, la secretaría de la Estrategia se ocupó de la importante tarea de llevar a cabo el desarrollo conceptual de la estrategia, así como de elaborar un marco programático que facilitara su aplicación.

57. Merced a la relación de colaboración lograda entre la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, las diversas organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas y los gobiernos y demás interesados en las actividades de reducción de desastres, las reuniones segunda y tercera del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres, celebradas respectivamente en octubre de 2000 y mayo de 2001 resultaron sumamente constructivas y permitieron determinar una serie de cuestiones prioritarias que se debían abordar para tratar de alcanzar los objetivos de la Estrategia.

58. En el párrafo 28 del informe del Secretario General (A/54/497) se indicó, entre otras cosas, que en sus dos primeros años la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres funcionaría de manera experimental “como una estructura flexible y en evolución” y “se revisaría en un proceso que debería iniciarse después del primer año de funcionamiento”. Con arreglo a lo indicado y basándose en el examen de la experiencia lograda en el funcionamiento de la secretaría de la Estrategia, el Secretario General recomienda que continúe funcionando como instrumento eficaz para responder a los problemas planteados por el aumento de la incidencia y la magnitud de los desastres, los cuales, como se ha indicado, representan una seria amenaza para el planeta.

59. De conformidad con el párrafo 29 del informe del Secretario General (A/54/497) y el párrafo 6 de la resolución 54/219 de la Asamblea General se decidió que la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres se financiara con cargo a recursos extrapresupuestarios y que el antiguo Fondo Fiduciario para el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales pasara a llamarse Fondo Fiduciario para la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, con el propósito de recibir contribuciones voluntarias en apoyo de las actividades de la secretaría. Desde su creación, el Fondo Fiduciario ha recibido un total de 2,2 millones de dólares en contribuciones para el bienio 2000-2001, aportadas por ocho donantes principales, a saber: Canadá, Dinamarca, Italia, Japón, Noruega, Sudáfrica, Suecia y Suiza. En fecha más reciente la secretaría ha recibido también una contribución de

Filipinas. Sin embargo, a pesar de los generosos aportes de dichos donantes, la financiación de la secretaría de la Estrategia sigue siendo insuficiente. Por lo tanto, se exhorta a los donantes a que aumenten sus contribuciones a la secretaría de la Estrategia, especialmente en vista de que las cantidades que la comunidad internacional aporta a la reducción de desastres siguen siendo relativamente modestas.

VI. Conclusiones y recomendaciones

60. Del análisis anterior se desprende que los desastres siguen constituyendo un importante desafío para la comunidad internacional y que tanto el Equipo de Tareas Interinstitucional como la secretaría interinstitucional, cuya creación fue aprobada por la Asamblea General en su resolución 54/219, han desempeñado un papel importante para que la comunidad internacional pueda hacer frente eficazmente a dichos problemas.

61. Basándose en el presente examen, que se ha realizado con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 4 y 13 de la resolución mencionada, el Secretario General desea formular las recomendaciones que se consignan a continuación.

A. Cuestiones sustantivas

62. La comunidad internacional debería seguir prestando atención prioritaria a la promoción de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres como plataforma común para hacer frente a los problemas planteados por el aumento en la incidencia y la escala de los desastres.

63. El marco de acción, elaborado por la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres y aprobadas por el Equipo de Tareas Interinstitucional, debería servir de guía básica para la aplicación de la estrategia.

64. Se pide a los gobiernos que apoyen la promoción de centros de coordinación o plataformas regionales para la reducción de desastres.

65. Los donantes deberían incrementar sus contribuciones en apoyo de las actividades de reducción de desastres, considerándolas una inversión destinada a proteger vidas humanas y evitar las catastróficas pérdidas económicas que se derivan de la destrucción de bienes materiales.

66. El Consejo Económico y Social y la Asamblea General deberían emprender el examen decenal de la aplicación de los resultados de la Conferencia Mundial de Yokohama sobre la Reducción de los Desastres Naturales, cuyo proceso preparatorio comenzaría en 2002 para llevar a cabo una evaluación completa de los progresos realizados en materia de reducción de desastres, con miras a determinar los medios de fortalecer aún más los esfuerzos de la comunidad internacional en apoyo de ese objetivo.

B. Arreglos institucionales

1. Equipo de Tareas Interinstitucional

67. El Equipo de Tareas Interinstitucional debería seguir funcionando como foro principal para la formulación de políticas de reducción de desastres y realizando las funciones que se le asignan en el párrafo 15 del informe del Secretario General (A/54/497).

68. Debería modificarse la fórmula de integración del Equipo de Tareas Interinstitucional a fin de permitir una mayor participación de las organizaciones regionales, además de garantizar la permanencia de los “organismos clave del sistema de las Naciones Unidas”, los cuales, en virtud de sus mandatos mundiales y del activo papel que desempeñan en la reducción de desastres, deberían continuar participando de forma permanente en los trabajos del Equipo de Tareas Interinstitucional. En ese contexto, el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) debería determinar cuáles son los organismos estratégicos clave que han de participar en el Equipo de Tareas Interinstitucional, cuyo número debería incrementarse de ocho a un máximo de 14. Análogamente, el número de organizaciones regionales debería incrementarse hasta un máximo de ocho. A partir de enero de 2002, la mitad de los miembros que representan a las instituciones regionales y las organizaciones no gubernamentales debería cambiar por rotación cada dos años. Los participantes en el Equipo de Tareas Interinstitucional pertenecientes a estas dos últimas categorías deberían ser elegidos por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios tras consultar con los gobiernos y con un miembro representativo de cada uno de las organizaciones regionales y de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales.

2. Secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres

69. La secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, que debería tener puestos de plantilla, debería seguir realizando las funciones que se describen en el párrafo 25 del informe del Secretario General (A/54/497).

70. La secretaría debería seguir funcionando como una entidad separada bajo la autoridad directa del Secretario General de Asuntos Humanitarios.

71. La secretaría debería seguir manteniendo el complemento de dotación indicado en el anexo al informe del Secretario General (A/54/497), sin perjuicio de las modificaciones que se introduzcan en el futuro en consonancia con la naturaleza cambiante de los desafíos que plantea la reducción de desastres.

72. Las organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas deberían hacer un esfuerzo especial para ceder a la secretaría personal técnico en régimen de adscripción, con miras a fortalecer aún más la capacidad sustantiva de la secretaría.

73. La secretaría debería seguir ampliando sus actividades de extensión regional para difundir el tema de la reducción de desastres, con especial atención a las necesidades de África.

74. La secretaría debería seguir promoviendo una mayor conciencia pública acerca de la importancia de la reducción de desastres mediante, entre otras cosas, la organización de campañas anuales sobre reducción de desastres.

75. La secretaría debería elaborar informes anuales sobre los progresos realizados por el sistema de las Naciones Unidas en procura de los objetivos de la Estrategia y presentar dichos informes a la Asamblea General por los conductos apropiados.

76. La secretaría también debería tomar la iniciativa de organizar reuniones oficiosas de un grupo de contacto de misiones permanentes en Ginebra, a fin de mantener con los gobiernos un diálogo orientado a la acción en materia de reducción de desastres.

77. Se exhorta a los donantes a aumentar sus contribuciones al Fondo Fiduciario de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, para que la secretaría y sus actividades cuenten con un nivel óptimo de financiación.

C. Generalidades

78. Aparte de los informes anuales que se presentarán a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social, el Secretario General también se propone presentar a la Asamblea, en su sexagésimo primer período de sesiones, por conducto del Consejo, un informe circunstanciado sobre la aplicación de las recomendaciones que figuran en el presente informe, como base para determinar si es necesario hacer alguna modificación en la estrategia, teniendo en cuenta las recomendaciones dimanantes del proyectado examen decenal del proceso de la Conferencia de Yokohama.

Notas

¹ A/CONF.172/9, resolución 1, anexo I.

² Puede consultarse en <<http://www.unisdr.org/unisdr/safer.htm>>. Consultado el 11 de mayo de 2001.

³ Puede consultarse en <<http://www.unisdr.org/unisdr/forum/mandate.htm>>. Consultado el 11 de mayo de 2001.

⁴ La tercera versión del proyecto (marzo de 2001) puede consultarse en <<http://www.unisdr.org/unisdr/framework.htm>>. Consultado el 11 de mayo de 2001.

⁵ Puede consultarse en <<http://www.unisdr.org/unisdr/forum/wmoconc.htm>>. Consultado el 14 de mayo de 2001.

⁶ Puede consultarse en <<http://www.fao.org/docrep/x3550e/x3550e00.htm>>. Consultado el 14 de mayo de 2001.

⁷ Puede consultarse en <<http://www.wfp.org/info/policy/faad3/faad3-912e> PDF; párrs. 89 a 93. Consultado el 14 de mayo de 2001.

⁸ Véase A/CONF.184/6, cap. I, resolución 1, sección I, párr. 1 b) ii).

Anexo

Composición del Equipo de Tareas Interinstitucional, 2000-2001

Presidente (nato) Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios
Presidente (nato) Director de la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres

Organismos del sistema de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Unión Internacional de Telecomunicaciones
Organización Meteorológica Mundial
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Programa Mundial de Alimentos
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial)

Entidades regionales

Consejo de Europa
Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre
Organización de la Unidad Africana
Organización de los Estados Americanos
Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales
Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional
Consejo Interestatal de la Comunidad de Estados Independientes (Ministerio de Protección Civil, Emergencias y Eliminación de las Consecuencias de los Desastres Naturales de la Federación de Rusia)

Representantes de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales

Sra. Maritta Koch-Weser
Ex Directora General de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales - Unión Mundial para la Naturaleza Gland (Suiza)
Sra. Eva von Oelreich
Directora, Departamento de Preparación para casos de desastres
Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR)
Ginebra (Suiza)
Sr. Robert Hamilton
Presidente del Comité de Reducción de Desastres
Consejo Internacional de Uniones Científicas (CIUC)
París (Francia)
Sra. Yvonne Dutra Maisonnave
Directora, Dirección Nacional de Meteorología
Ministerio de Defensa Nacional
Montevideo (Uruguay)
Sr. Zadok Znaiidi
Director General de la Organización Internacional de Protección Civil (OIPC)
Ginebra (Suiza)
Sr. Burhani Nyenzi
Coordinador de Proyectos
Centro de Control de las Sequías (CCS)
Harare (Zimbabwe)
Sr. Gerhard Berz
Miembro de la Dirección Ejecutiva, Compañía de Reaseguros de Munich
Munich (Alemania)
Sr. Toshiyasu Noda
Director de Preparación para casos de Desastre
Oficina del Gabinete
Gobierno del Japón
Tokio (Japón)